

**CHACRAS DE CORIA, 09 DE DICIEMBRE DE 2024.-**

**VISTO:**

El **EXPEDIENTE N° 38558/2024**, en el cual la **Secretaria Académica** de esta Casa de Estudios, **Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH**, eleva el **PROGRAMA ANALÍTICO** del Módulo: **"GESTIÓN DE LAS PERSONAS"**, Cátedra Responsable ADMINISTRACIÓN RURAL del Departamento de Economía, Política y Administración Rural, correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera de **INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES** de esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que la carga horaria del citado módulo es la estipulada en el Plan de Estudios, según Ordenanza N° 654/2023-CD.

Que la Comisión de Docencia, sugiere avalar la propuesta de programa presentado.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 29 de noviembre de 2024, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar y poner en vigencia el **PROGRAMA ANALÍTICO** del Módulo: **"GESTIÓN DE LAS PERSONAS"**, Cátedra Responsable ADMINISTRACIÓN RURAL del Departamento de Economía, Política y Administración Rural, correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera de **INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES** de esta Facultad, que como **ANEXO I** forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 332**



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

**ANEXO I**  
**Programa tentativo 2025**  
**"GESTIÓN DE LAS PERSONAS"**

**1. Datos del módulo**

**Carrera:** Ingeniería en Recursos Naturales

**Departamento:** Economía, Política y Administración Rural

**Cátedra responsable:** Administración Rural

**Nombre del módulo:** Gestión de las Personas

**Formato curricular:** asignatura teórico-aplicada

**Espacio curricular:** Obligatorio

**Correlativas para cursar y para rendir:** Serán aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y podrán actualizarse en función de la evaluación permanente del plan de estudios.

**Carga horaria:** 15 horas

**Enlace Campus FCA:** <https://campus.fca.uncu.edu.ar/course/view.php?id=515>

**2. Equipo Docente**

**Prof. Responsable del espacio:** Laura V. Alturria

**Prof. Titular:** Juan E. Solsona ([jesolsona@fca.uncu.edu.ar](mailto:jesolsona@fca.uncu.edu.ar))

**Prof. Asociado/a:** Laura V. Alturria ([lalturria@fca.uncu.edu.ar](mailto:lalturria@fca.uncu.edu.ar))

**Prof. Adjunto/a:** Laura I. Abraham ([labraham@fca.uncu.edu.ar](mailto:labraham@fca.uncu.edu.ar))

Alfredo M. Fonzar ([afonzar@fca.uncu.edu.ar](mailto:afonzar@fca.uncu.edu.ar))

**Jefe de Trabajos Prácticos:** Verónica P. Hidalgo ([vhidalgo@fca.uncu.edu.ar](mailto:vhidalgo@fca.uncu.edu.ar))

**Auxiliar docente:** Silvana Zamora ([szamora@fca.uncu.edu.ar](mailto:szamora@fca.uncu.edu.ar))

**3. Fundamentación del espacio curricular**

De acuerdo a la estructura curricular de la Carrera, el módulo se ubica en el ciclo de formación de las **Tecnologías Básicas** ya que abarca los conocimientos y el desarrollo de habilidades que impliquen una aplicación creativa del conocimiento y la solución de problemas ingenieriles. Los principios fundamentales de las distintas disciplinas deben abordarse con la profundidad conveniente para su aplicación en la resolución de tales problemas.

Este módulo prepara a los estudiantes para liderar equipos y gestionar el factor humano en las

///...



///...

organizaciones. Cubre procesos de cambio, liderazgo, motivación, comunicación y trabajo en equipo, proporcionando habilidades clave para crear ambientes laborales colaborativos y productivos.

#### **4. Resultados de aprendizaje**

Resultados de aprendizaje de acuerdo al Plan de Estudios:

- Aplica herramientas de resolución de conflictos para mejorar la relación con los colaboradores.
- Propone acciones de gestión en el proceso de dirección de equipos de trabajo.

#### **5. Desarrollo de unidades temáticas<sup>1</sup>**

##### **UNIDAD 1: El liderazgo organizacional**

Liderazgo: Concepto. Modelos de liderazgo: Perfil del líder. Liderazgo situacional.

Motivación: Teorías de la motivación humana. Factores

##### **UNIDAD 2: El cambio en las organizaciones**

Gestión del proceso de cambio: naturaleza y consecuencias. Dinámica. Diagrama de fuerzas.

Resolución de conflictos.

##### **UNIDAD 3: Comunicación aplicada a las organizaciones**

La Comunicación: Concepto. Proceso. Barreras.

##### **UNIDAD 4: Trabajo en equipo**

Concepto. Características. Condiciones necesarias para el trabajo en equipo. Delegación.

Participación.

#### **LISTADO DE TRABAJOS PRÁCTICOS:**

- Diagnóstico de estilos de personalidad: autodiagnóstico del perfil para el liderazgo.
- Aplicación de liderazgo situacional: análisis de caso.
- Aplicación de los factores motivacionales.
- Gestión del cambio en organizaciones: estudio de caso.
- Resolución de problemas de barreras comunicacionales.
- Resolución de problemas en equipo: estudio de caso.

///...



---

<sup>1</sup> **Contenidos mínimos según el Plan de Estudios:** Procesos de cambio en las organizaciones: naturaleza y consecuencias. Dinámica. Diagrama de fuerzas. Liderazgo y Motivación. La Comunicación. Trabajo en equipo. El conflicto. Herramienta de resolución de conflictos.

///...

## 6. Metodología de Enseñanza - Aprendizaje

El módulo es presencial, teniendo como opción un complemento virtual de hasta el 29% (Resolución N°133/2021-CS.). En este sentido, se organizan a través de la hoja de ruta de los espacios curriculares instancias de trabajo asincrónicas dentro de la carga horaria total del módulo teniendo en cuenta las pautas y criterios pedagógicos-didácticos establecidos en la resolución. La Hoja de Ruta es publicada al inicio del cursado en el aula virtual (plataforma Moodle), que constituye el sitio oficial de comunicación con los estudiantes. En ella se presentan los materiales de estudio, horarios de consultas, fechas de exámenes, contactos de los integrantes del equipo docente, programa del módulo, entre otros.

El propósito fundamental de la enseñanza apunta a que las/os estudiantes desarrollen las competencias necesarias para asumir los desafíos del mundo laboral y participar como ciudadanos activos en sociedades democráticas. La definición del formato curricular adoptado en el módulo, se define por su sentido pedagógico-didáctico, por la relación teoría-práctica y por los contextos en los que pueden desempeñarse, siendo así una propuesta situada que considera la práctica como eje transversal.

Según el Plan de Estudios, el formato curricular del módulo es **teórico-aplicado**, presentando las siguientes características de acuerdo al encuadre institucional:

### Definición:

- Organización destinada al aprendizaje de un cuerpo significativo de saberes pertenecientes a uno o más campos disciplinares, seleccionados, organizados y secuenciados a efectos didácticos. En este sentido, resulta importante reconocer que los saberes se organizan en función de decisiones según la lógica disciplinar y criterios pedagógico-didácticos, y no desde un temario establecido por algún libro, manual, etc.
- El aprendizaje de los saberes supone procesos de apropiación específicos lo que implica tener en cuenta no sólo el tiempo de enseñanza durante las clases (lo que cotidianamente entendemos como "dar clases"), sino el tiempo que le insume a las/os estudiantes desarrollar los procesos cognitivos para la adquisición de los saberes.
- La estrategia de enseñanza prioritaria la constituyen las conversaciones guiadas por la/el docente, apoyadas por recursos pedagógicos tales como textos, pizarrón y medios audiovisuales, transmedia, entre otros.
- La teoría se complementa con actividades procedimentales, tales como: resolución de problemas; análisis de casos o de distintos productos tecnológicos, culturales, económicos u otros; que exigen la presentación de resultados cuantitativos o cualitativos.

### Relación teoría - práctica:

- Existe una preponderancia conceptual aplicada. Se propone un 30% mínimo de actividades prácticas de aplicación.
- Implica la resolución de problemas complejos disciplinares en el marco del aula o gabinete.

///...



///...

**Contexto:** aula, laboratorio, demostraciones en campo o laboratorio, visitas de observación, herbarios, insectarios, etc.

El espacio curricular se estructura en 4 unidades interrelacionadas. La metodología enseñanza-aprendizaje comprende clases teóricas presenciales y virtuales (sincrónicas o asincrónicas), clases prácticas junto con trabajos prácticos individuales y/o grupales o individuales según corresponda y visitas a organizaciones del medio (salidas de campo). Se disponen de instancias de consulta presenciales y/o virtuales (sincrónicas o asincrónicas).

La distribución horaria estimada es de 5 horas de clases teóricas y 10 horas destinadas a clases con instancias participativas de los alumnos, mesas de debate y desarrollo de trabajos prácticos.

El Campus de la Facultad de Ciencias Agrarias UNCuyo es el canal de comunicación formal, a través de mensajes directos y mensajes de novedades. Se dispone de un foro de consultas permanente. En este sitio es donde se accede al material didáctico de cada unidad y en donde se realiza la entrega de los trabajos prácticos correspondientes.

## 7. Evaluación

El Plan de Estudios adopta un enfoque por competencias; con una estructura modular cuyo objetivo es que la flexibilidad del currículum promueva trayectorias fluidas, continuas y autónomas. En este sentido, se propone una evaluación formativa, organizada en sistemas de evaluación orientados a la acreditación de saberes por promoción.

El sistema de evaluación se define como una propuesta programática integral diseñada por el equipo docente para todo el módulo, que busca adecuar el proceso de evaluación a los resultados de aprendizaje garantizando la confiabilidad. En este sentido, las diversas instancias se integran en un recorrido en el que a cada una se le asigna un valor para construir la acreditación final. La promoción implica que las/os estudiantes tengan la posibilidad de acreditar dentro de la carga horaria asignada al módulo.

Para garantizar el avance en las trayectorias se incorpora para el presente plan de estudios instancias compensatorias. Estos espacios tendrán lugar dentro de un periodo que no supere los 15 días posteriores al cursado y tienen como objetivo que la/el estudiante sea evaluado en aquellos contenidos/prácticas pendientes de aprobación durante el cursado del módulo reconociendo así, lo que ya ha sido aprobado. Estas instancias ponen en valor los saberes adquiridos e incrementan las instancias para acreditar lo pendiente, como un espacio intermedio entre la aprobación del módulo y el pasaje a mesa de examen. En caso de que la/el estudiante no apruebe en instancias compensatorias, se evaluará en instancia final.

Teniendo en cuenta el enfoque por competencias, se incorporan como estrategias la evaluación de procedimientos, por tanto, las instancias pueden adquirir versatilidad en función de las características de los saberes a evaluar (trabajos prácticos, evaluación integradora, elaboración de informes por resolución de problemas, observación directa con lista de cotejo, rúbrica, portafolios, etc.). Los formatos curriculares orientan las decisiones metodológicas respecto de la evaluación de aprendizajes.

///...



///...

La normativa de evaluación será aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y podrá actualizarse en función de la evaluación permanente del presente Plan de Estudios. Cada módulo tendrá un Reglamento Interno aprobado que estará disponible en el aula virtual, donde se detallan las condiciones de aprobación de acuerdo a las características especiales de cursado y tipo de actividades llevadas a cabo.

## **8. Bibliografía**

### **Bibliografía obligatoria**

-Apuntes de la Cátedra de Administración Rural, Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo.

### **Bibliografía de consulta o complementaria**

-Chiavenato, I. (1993) Introducción a la teoría general de la administración 3ra edición. México, Ed. McGraw-Hill.

-Chiavenato I. (1994). Administración de recursos humanos 2da. edición. Bogotá, Ed. McGraw-Hill, 1994.

-Davis, K. y J.W. Newstrom. (1991) Comportamiento humano en el trabajo, comportamiento organizacional 3ra edición en español. México, Ed. McGraw-Hill.

-Perrow, C. (1991) Sociología de las organizaciones 3ra. edición. Madrid, McGraw-Hill.

-Sanz Gómez María. (2005) Empresa inteligente y relaciones Humanas. Colección Negocios. Thomson. España.

## **9. Actividades de internacionalización**

- Se posibilita la incorporación de estudiantes de intercambios nacionales e internacionales.
- Se utilizan materiales didácticos de alcance internacional (escalas, clasificaciones, resultados de investigaciones, etc.).
- La formulación de los resultados de aprendizaje considera perspectivas regionales, globales o interculturales.
- Algunos integrantes del equipo docente tienen acceso y han realizado pasantías, estancias, estudios e intercambios académicos en el extranjero que propician la integración de conocimientos o prácticas que se llevan a cabo en otros sitios.

///...



///...

- Algunos profesores del espacio curricular tienen acceso y/o son miembros de organismos o asociaciones profesionales o académicas regionales o internacionales en su campo de especialidad.
- El equipo docente incluye algunos miembros con experiencia profesional o académica en instituciones de proyección regional o internacional.
- El espacio curricular cuenta con proyección internacional (participación de invitados que representan a organismos o instituciones de alcance nacional e internacional).
- Algunos docentes participan en actividades de posgrado, dictando clases o formando parte de comités académicos.

#### **10. Instrumentos complementarios:**

Para mayor detalle, pueden consultarse los instrumentos de actualización anual: Hoja de ruta y Reglamento Interno.

